

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **10 AGO. 2018**

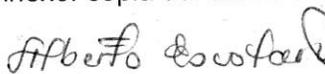
Señora  
**JUANA BAUSTISTA GONZALEZ**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a la petición recibida bajo el radicado CRA N°005764 del 20 de Junio de 2018 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Dirección No Existe", ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°004043 de fecha 29 de junio de 2018** emitido por el Director General de la CRA-Atlántico, a través del cual, se responde el mencionado derecho de petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **10 AGO. 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **16 AGO. 2018**

La notificación del **Oficio N°004043 de fecha 29 de junio de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **17 AGO. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *EC*  
V°. B°: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Asesora de Dirección (E) *GA*





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



E-004 043

D.E.I.P. de Barranquilla. 29 JUN. 2018

Señora  
**JUANA BAUTISTA GONZALEZ**  
Calle 1 No. 5 – 165  
Tubarà – Atlántico

**ASUNTO:** Derecho de Petición radicado con el No. 005764 del 20 de junio de 2018.

Acusamos recibo del derecho de petición por usted presentado a través del radicado del asunto, por medio del cual requiere certificado de viabilidad ambiental para el desarrollo de las actividades desarrolladas en su restaurante denominado AGUAS MANSAS, ubicado en el balneario e Puerto Velero, sector turístico del Municipio de Tubarà – Atlántico, en la calle 1 No. 5 – 165, al respecto, es menester informarle que la petición por usted incoada, corresponde a un traite ambiental, el cual conlleva, una visita técnica de inspección al lugar de allí generaría un informe técnico y posteriormente el pronunciamiento de fondo por parte de esta Autoridad Ambiental lo que imposibilita darle respuesta al usuario dentro de los términos de un derecho de petición reglamentado por la Ley 1755 de 2015. Por tal razón, su petición se le dará el trámite correspondiente, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Finalmente, revisado los documentos por usted aportados, se pudo evidenciar la ausencia de los siguientes documentos necesarios para proceder con el trámite pertinente:

- Coordenadas donde se ubica la KZ y mobiliarios.
- Concepto técnico de jurisdicción, expedido por la DIMAR.
- Diseño del sistema de recolección de agua residual proveniente de la batería de baño.
- Certificación de la empresa especializada que realice la disposición final de las mismas.
- Descripción del manejo y almacenamiento de las grasas y aceites provenientes de la cocina.
- Diseño del sistema de trampa de grasas y sólidos provenientes del área de cocina.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Alberto Escobar*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.  
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección.

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co



472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062.917-9  
 DG 25 G 96 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: RN976749990CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: JUANA BAUTISTA GONZALEZ

Dirección: CL 1 5-165

Ciudad: TUBARA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 06/07/2018 14:33:53

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018  
 Min. TIC Res. Mensajería Express 004967 del 08/03/2018

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
 Orden de servicio: 10088657

Fecha Pre-Admisión: 06/07/2018 14:33:53



RN976749990CO

8000  
078

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084  
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530  
 NIT/C.C.T.I: 802000339

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NS No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: JUANA BAUTISTA GONZALEZ  
 Dirección: CL 1 5-165  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8000078  
 Ciudad: TUBARA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.500  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$6.500

Dice Contener:  
 Observaciones del cliente: 4043

Fecha de entrega: 06/07/18  
 Distribuidor:  
 C.C. Gestión de entrega:  
 1er dd/mm/aaaa  2do dd/mm/aaaa

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE



88885308800078RN976749990CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min.TIC, Res. Mensajería Express 004967 de 8 septiembre del 2018. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72. Insiste sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co